



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: SOBRADILLO</p> <p>PROVINCIA: SALAMANCA</p> <p>FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN</p>		

Observaciones:	Fincas : 316 a 331	Polígono nº:	10
Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO	VR: JPE JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	Escala:	1/2.500
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Fecha:	OCTUBRE 2013